

# HERALDO ALAVÉS

AÑO XXI.—Número 8064

Teléfono núm. 96

Vitoria, Lunes 17 de Enero de 1921

Apartado de Correos núm. 14

FRANQUEO CONCERTADO

## EL CINEMATOGRÁFO Y LOS NIÑOS

La costumbre arraigada, generaliza la y perniciosa de asistir los niños a los espectáculos cinematográficos de siempre actualidad a este interesante tema.

No ha mucho tiempo que HERALDO ALAVÉS lo trataba muy acertadamente.

Pero ante la magnitud del mal que se oíce, es necesario insistir en él.

Los niños, esas naturalezas sensibles y delicadas en los que las impresiones hacen honda huella, son dignos y merecedores de todos nuestros desvelos, de nuestras más solicitudes atenciones.

Los hombres del porvenir, fuertes de alma y de cuerpo, han de moldearse entre los cuidados que les prodigamos, que todos serán preciosos, ante la avalancha de corrupción general que invada a la sociedad moderna.

El cine y el niño: he aquí una cuestión sobre la que el poder público debe tomar sin demora medidas rejas de prevención, sin conformarse con la escasa e incompleta legislación hoy día en vigor. Los pueblos que caminan a la cabeza del progreso nos dan el ejemplo, y en este caso, es preciso imitarlo. En los Estados Unidos, en un estudio hecho por sociólogos y sacerdotes, maestros e intelectuales, sobre la influencia del cinematógrafo en el niño, se llegó a la conclusión de que para que éste pudiera asistir, deben suprimirse de la pantalla las escenas sensuales y de crímenes, no representar acciones ilícitas, ni tolerarse las que comprometen la santidad del matrimonio, ni las que fomentan la crueldad hacia personas o animales, etc., etc.

Son coño los que propone esa comisión, la generalidad de nuestros films?

El más gusto más refinado campea

en los programas de cine exhibiendo escenas crueles, inmorales; escuelas de vicios donde se pone el ingenio al servicio de robos y violencias; asuntos macabros. Todo cuanto puede impresionar desfavorablemente al niño, que atraído por las truculencias de los episodios, siente verdadera necesidad de acudir al espectáculo.

No hace muchos días asistía en Bilbao a uno de los juicios del Tribunal de niños, donde aparecían ocho denunciados por haber intervenido, más o menos directamente, en unas presuntas sustracciones. Cuando el dignísimo juez de aquella villa preguntaba a los pequeños para qué querían «las perras» que les había producido el hurto, respondieron todos «para ir al cine».

Espectáculo fúnebre que no solamente en sí lleva la ponzona a la juventud, sino que le sirve de acicate para que por él cometan actos reprochables. Hay que preservar de él a los niños.

Distintas entidades se han dirigido al Gobierno solicitando una disposición general que impida la asistencia de los menores al cine: no sería la primera nación que la establecería en sus códigos. Debe llegar a ello y si quién tiene autoridad piensa un momento en las consecuencias que puede evitar, es lógico opinar que aquellas razonables peticiones sean atendidas.

Este es el camino: pero mientras llega esa prohibición, procuremos poner en vigor las que ya existen y sobre todo mediten seriamente los padres sobre las consecuencias que en la salud moral, intelectual y física de sus hijos, puedan ejercer la mayor parte de las películas de nuestros cines.

GUILLERMO MONTOYA:

Presidente del Tribunal para niños

## LA COOPERATIVA CÍVICO MILITAR

Ayer a las doce se reunieron en uno de los salones del Ayuntamiento, los socios de la «Cooperativa Cívico Militar», en Junta general ordinaria, para la aprobación de la Memoria del año y la renovación de los cargos vacantes de la Junta.

Presidió don José Saltó, acompañado del secretario D. Ricardo Osma, quien dió lectura a la Memoria, de la que ya hemos publicado algunos datos, y propuso en nombre de la Junta de Gobierno, a la General, las personas que deberían designarse para ocupar los cargos vacantes. La Memoria y la propuesta, dichas, fueron aprobadas por unanimidad. La Junta quedará por tanto constituida en la forma siguiente: Jurado, presidente, excepcionalmente señor don Ramón Rozaech; vicepresidente, D. Juan José Rivas; vocales, don Jesús Egana, don Modesto Díaz, don José Itarte, don Ramón Mendiola, don Enrique Cós, don Pedro Verástegui y don Efraín de Montero. Junta de Gobierno: Presidente, don Alfredo Tabar; vicepresidente, don Pedro Sáleta; tesorero, don Emilio Moro; vicepresidente, don Angel Salazar; secretario, don Ricardo Osma; vicesecretario, don Jerónimo Sánchez; vocales, don Hermenegildo Elorza; don Luis Ortiz y don Andrés García Fresca; vocales suplentes, don José Gil, don Juan San Juan y don Félix Abecia.

El asociado don José Resines, pidió la palabra para exponer algunas consideraciones acerca de lo que a su juicio debería hacerse para el desarrollo completo de los fines cooperativos de las Asociaciones. Manifestó que a su entender el beneficio social debería entregarse al socio al realizar las compras y no al final del año para lo cual bastaría con fijar un precio más bajo a los artículos. dijo también que todos los socios deberían ser cooperadores, suprimiéndose los

consumidores, pues de ese modo todos tendrían más interés en verificar sus compras en la Cooperativa: a este fin se facilitaría a los obreros, la adquisición de su correspondiente acción, descontando su importe de los beneficios anuales. Por último expuso que esta Sociedad debería ampliar sus secciones, estableciendo la venta de otros artículos, indispensables para la vida, como telas por ejemplo y estableciendo por su cuenta una carnicería, fábrica de pan, etc.

El señor Resines fué escuchado con gran interés y el señor Saltó, prometió transmitir sus indicaciones al nuevo Presidente don Alfredo Tabar.

Nos complace mucho que el ilustrado comandante de Infantería señor Resines haya coincidido con el criterio que exponíamos en el editorial del sábado, respecto a la necesidad de ampliar el campo de acción de la popular entidad, aunque no suscribimos todos los conceptos que expuso. Mañana nos ocuparemos de este importante asunto.

## De la Provincia

Detallo por incendio

La guardia civil del puesto de Arcenta ha detenido al muchacho de 13 años, Juan Moreno, el cual se ha confesado autor del incendio del monte «Salas», ocurrido hace días, y en el que se quemaron 15 hectáreas de terreno y una buena porción de monte bajo, todo ello valorado en unas 4.000 pesetas.

## VICENTE G. DE ECHAVARRÍ

Médico

Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5  
Se admiten ajustes  
Dato 9.3.º Teléfono 196

## NUEVO TEATRO

Grandes funciones de cine para mañana 18 de Febrero, de 1921  
A LAS SEIS Y MEDIA (TARDE) Y DIEZ MENOS CUARTO (NOCHE)

Aventuras de Casiano, (cómic, 2 partes)

Revista Pathé.

La extraordinaria película en 5 partes,

## EL PISO DE ABAJO

interpretada por MABEL NORMAND y TOM MOORE.

Muy pronto estreno de ATLAS Interesantísima noche en dos jornadas.

Se abre un nuevo abono en la misma forma y condiciones que el anterior: con la sola diferencia de que desde Carnaval, la función de abono de los viernes, será trasladada a los miércoles.—Martes 13, anticipos abonados; jueves 20 y viernes 21 hasta la una de la tarde, para los nuevos.

## Autociclos "DAVID"

### Seguridad, Rapidez y Economía

Chasis 2 cilindros 6-8 HP. y cinco ruedas	Ptas. 6.100
El mismo carrozado en dos baquetas	> 6.600
El mismo carrozado en torpedo dos asientos	> 7.000
Chasis 4 cilindros 6-8 HP. ci-co ruedas	Ptas. 8.100
El mismo carrozado en dos baquetas	> 8.500
El mismo carrozado en torpedo dos asientos	> 8.900
Chasis 4 cilindros 10-12 HP. cinco ruedas	Ptas. 8.700
El mismo carrozado en dos baquetas	> 9.100
El mismo carrozado en torpedo dos asientos	> 9.600

Estos precios se entienden sobre vagón San Sebastián

Pidan detalles y catálogos a la agencia «DAVID»:

## ANTONIO VILDOSOLA

PLAZA DE BILBAO, 1.—San Sebastián

## Icos Municipales

### Un telegrama del señor Elio

Del nuevo gobernador de Sevilla ha recibido el señor alcalde un telegrama que dice:

«Se ha posesionado de este Gobierno un vitoriano querido, que desea servir a su pueblo al que saluda, abrazándote.—Guillermo.»

### Reunión de Comisiones

En la alcaldía se han reunido esta mañana las Comisiones de Intendentes, Generales, Hacienda, Arbitrios, y la Comisión nombrada en la última sesión para tratar del estudio del ferrocarril de consumo a los pueblos.

También se ha reunido la de Ferrocarriles, en la que se ha dado cuenta de que mañana llegará a esta capital el ingeniero jefe del negocio de estudios del Noroeste, don José María Fuster, para tratar del ferrocarril Vitoria-Haro.

Esta tarde a las seis y media se reunirá también la de Beneficencia y Sanidad.

### Contra la viruela

Dijon también el señor Medina-Ventita que va a publicarse un bando referente a la vacuna, llamando la atención de los que no están vacunados para que lo efectúen.

### Multas de 50 pesetas

En lo sucesivo se impondrán multas de 50 pesetas a todas las repartidoras y vendedoras de leche que expidan su artículo adulterado, es decir, en malas condiciones.

### Leche para la Casa-Cuna

La cantidad de leche que quede sobrante en la benéfica institución «Gota de Leche», se pasará a la también admirable institución infantil «Casa-Cuna».

### Especialista en Estómago, Intestinos, Hígado y Cirugía General

## DR. CASTILLA Y ARRANSAY

Plaza de la Provincia, 3, 2.º

Recibirá de 11 a 1 y de 3 a 4

Teléfono 529

Los lunes, gratis a los pobres,

de nueve a diez.

Por necesitamos excitar el celo de la Comisión de Festejos del Municipio, porque tanto su presidente se

nosotros

para el buen servicio.

Admito toda clase de viajes a cualquier punto para el transporte de mercancías en Auto-Camión, mediante convenio.

Dirigirse a la Agencia en Vitoria—Basilio Concha.

### En la Audiencia

Esta mañana han comparecido ante el Tribunal de Derecho, Vicente Gómez y María Pedrero, autores de un hurto de dos mulas en las inmediaciones de Orduña.

El señor Divar, teniente fiscal, pidió para el procesado la pena de 4 meses y 21 días de prisión, por no tener 18 años, y 2 años, 11 meses y 11 días para la procesada.

El letrado defensor señor Salazar, pidió que en vista de no estar demostrado que la Pedrero tendría los 18 años el día del hurto, se le impondría la misma pena que al procesado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

### Bleek policialco

Por el cuerpo de Seguridad fué ayer detenido un forzudo y grosero individuo que en la puerta del piso 3.º del Nuevo Teatro, armó un escándalo, contestó groseramente a un guardia de seguridad, intentando de paso, echar abajo la catedra puerta.

—Por el mismo cuerpo, ha sido detenido otro individuo, que ayer de madrugada, armó un gran escándalo en los barrios altos.

—Por la policía gubernativa, fué ayer detenido un individuo por alborotar en el Nuevo Teatro.

### Hemos recibido

La Memoria del Curso de 1919 a 1920 del Instituto General y técnico de Vitoria. En ella se ilustrado se creó don Gregorio Aravio-Torre, hace su estudio detallado de la marcha de este centro docente, que es muy favorable y aporta noticias y datos muy interesantes.

«El espíritu del Régimen Foral

Vasco», conferencia explicada en Bilbao el día 16 de Abril de 1920, por don Tomás Elorrieta y Artaza.

«La Nación de Vizcaya» en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVII, por Amalio Hugoart y Echenique, Archivero-Bibliotecario de la Universidad de Salamanca.

Ambos estudios han sido editados en dos folletos por la Sociedad de Estudios Vascos.

«Boletín de la Cámara de la Propiedad» y «Alava», órgano de la Cámara de Comercio. Ambas publicaciones contienen originales de actuación muy interesantes.

El carnaval sin careta va a ser como una jiribilla de chocolate que no sea de Ezquerra.

## Notas de Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

De Madrid ha llegado el coronel de caballería don Enrique Colza.

—Para Bilbao ha salido la señora de Monzón.

—A la Corte el señor barón de Sangarrén.

—De Tarragona han llegado don Pablo Martínez y señora.

—De Madrid don Serafin Ajuria.

—A Zaragoza el señor Arezaga.

—A la Corte los señores de Basilio.

—De San Fernando (Cádiz) ha llegado don Teodosio Botaz.

—A Madrid el oficial de infantería señor de los Silos.

—Para Logroño don Francisco Diaz de Arcaya y familia.

—A la Corte el señor Asensio.

—De Zaragoza a Madrid han regresado el industrial de esta paza don Enrique Blanque y señora.

### ANIVERSARIO

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del presbítero don Julián Barasoain e Ibarra, beneficiado que fué de la Santa Iglesia Catedral.

Mañana a las diez de la misma se celebrará oficio y misa de aniversario.

A su desconsolada familia y especialmente a su sobrino don Federico Celma e Ibarra, capitán de Infantería, reiteramos nuestro pésame.

### Después del concurso de cerdos

### Sr. Director de HERALDO ALAVÉS.

</div

**Automóvil PALACE**

SAN SEBASTIÁN

\*\*\*\*\*

**Antes de comprar un automóvil debe visitarse esta espléndida Exposición.**

**Grandes rebajas en todos los coches para dar entrada a los nuevos modelos 1921.**

**PRECIOS INCREIBLES** a pesar del alza del dollar y del aumento de trescientos por ciento de los derechos de Aduanas.

**NEUMATICOS** más baratos que en ninguna parte de España.

Agenzia general para las provincias de GUIPUZCOA, NAVARRA, ALAVA y LOGROÑO de las Marcas

**Delage, Overland, Mercedes, N. A. G., Adler, etc.**

Representación exclusiva para toda España del automóvil ideal **BRADLEY**.

Faltan Agencias en estas provincias. Dirigirse al Director del Automóvil PALACE-San Sebastián

**Del Obispado**

**Lista de los promovidos a las Ordenes en las Temporas de Adviento de 1920**

*Al Sagrado Subdiacanado* — Don Nicolás Ormaechea y Tellechea, don Juan Echavarría y Boavide, don José Fernández de Zárate y Díaz de Arcaya, don José Vrrestarazu y Ubiña, don Pedro Uriarte y Zabala, don Pedro Sodape y Echénz, don José Egea y Arbiztia, don Angel Sastre y Villar, don Francisco Ugarte y Arberas, don Cirilo Andía e Iñaki Gómez de Onzoño, don Gregorio Gárray y Ercilla, don Pedro Madinabeitia y Asprósola, don Daniel López y Forgañes, don Cecilio Urrutia y Urteaga, don Francisco Almára y Zapata, don Juan Arrien y Guerequia, don Eliseo Fernández de Pinedo y Zuricaray, don Agustín Cortázar y González de Audicana, don Remigio Uriz-Echavarria y Arrese, don Luis Zubala y Ormaechea, don Isidro Ochoa de Erive e Inchaurregui, don José Garayalda y Ureña-Vizcaya, don Magencio Moraza y Arregui, don Víctor Gárray y Uribarri, don Angel Allende y Castaños, don Juan Zalde-Echavarria y Asturquía, don Mauricio Mímena y Larriaga, don Jesús Gorosadi y García, don Juan Aranguren y Mendiábal, don Mateo Uriarte y Belaide, Fray Secundino de la Virgen Dolorosa, de la Congregación de Pasionistas, con Dimisorias de su Prelado Regular, Fray Daniel de la Virgen Dolorosa, de la Congregación de Pasionistas, con Dimisorias de su Prelado Regular.

*Al Sagrado Diacanado* — Don Julián Aspíroz y Alde, don Francisco Errasti y Albiú, don Eugenio Arámburu y Mardaraz, don Tomás Machín y Castañeda, don Clemente Iza y Barenchea, don Pedro Armento y Careaga, don Ignacio Alustiza e Insauri, don José Bilbao y González, Fray Constantino de Sant Tomás de Aquino, Fray Brásimo de San Eugenio, Fray Zósimo de San José, Abundio de San Alfonso, de la Congregación de Pasionistas, con Dimisorias de su Prelado Regular, Fray Eulogio Martínez Sáenz, de la Orden de San Agustín, con Dimisorias de su Prelado Regular, Fray Emiliiano Balderi, Fray Veremundo Mendizábal y Fray Leandro Auzmendi, de la Orden de San Benito con Dimisorias de su Prelado Regular.

*Al Sagrado Presbiterio* — Don Juan Guinea y Aleña, don Simón Armentia y Martínez Barrio, don Juan Iriondo y Aranundi, don José Inclusagari e Itza, don José Eceiza y Larrache, don Antonio Zaldia y Uriarte, don Secundino Larrarte y Lapeyra, don Isaac Otaola y Ussía, don Jesús Tabar Roncal, con Dimisorias de su Oficio, Fray Enrique Juchler, de la Congregación de Pasionistas del Sagrísimo Corazón de Jesús (de Batharram), con Dimisorias de su Superior General, Fray Manuel del Niño Jesús, de la Congregación de Pasionistas, con Dimisorias de su Prelado Regular.

**NOTAS MILITARES**

**Los nuevos cuarteles**

Se advierte que las bases del concurso de proposiciones para adquisición de terrenos para los nuevos cuarteles de Caballería y de Artillería se hallan en manifiesto, para ser consultadas por las personas que lo deseen, en las oficinas del Gobierno Militar de esta plaza, todos los días laborables de diez a una, y hasta las diez del día 10 de Febrero próximo.

**Gratitud del Revmo. Prelado por las felicitaciones recibidas**

El Revmo Prelado hace público su testimonio de gratitud a cuantos han tenido la bondadosa atención de enviarle sus felicitaciones de Pascuas y Año nuevo y no han podido ser personalmente contestadas.

**Becas vacantes en el Seminario Conciliar de Vitoria** — Los aspirantes deberán presentar toda su documentación antes del día 21 de este mes. En el Boletín oficial de 1º de Noviembre de 1920, y 15 de Enero de 1921 constan los requisitos que deben llenar los aspirantes.

**SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS**

**Reunión del Comité Ejecutivo.** — El certamen de teatro euskérico

En la última reunión que ha celebrado el Comité Ejecutivo de la Sociedad en sus Oficinas de la Diputación de Guipúzcoa adoptó entre otros acuerdos como la convocatoria de la Junta Permanente para el domingo 6 de Febrero, el de editar próximamente las conferencias dadas en Bilbao por los señores Menéndez Vidal, Navarro, Castro y Ciriaco, a quienes la Sociedad enviará un testimonio de su gratitud.

Se dió cuenta del obsequio que a la misma se ha hecho la Junta de Cultura Vasca de la Excmna. Diputación de Vizcaya, de algunos ejemplares con partitura compuesta de «Euzkeldantzak» para banda, acordándose en relación con los deseos de aquella Junta, enviarlos gratuitamente a las bandas vascas que los soliciten.

Igualmente fueron presentadas el Comité las dos últimas publicaciones de la Sociedad que acababan de ser entregadas por la imprenta. Una de ellas es la conferencia sobre «El espíritu del Régimen Foral Vasco» que dio el año pasado en Bilbao don Tomás Etxebarrieta; y la otra un estudio acerca de «La Nación de Vizcaya en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVII» por don Amadio Nuarte y Echenique, Archivero-Bibliotecario de aquella Universidad, que ha recogido en él curiosas fisionomías y cuadros de la vida de los estudiantes vascos en aquella época.

Se acordó prorrogar la venta cada una de estos folletos en las librerías al precio de una peseta y enviarlos por el de 50 céntimos a los socios que los soliciten de dichas oficinas.

Respondiendo a consultas que de varios grupos artísticos le han sido dirigidas acerca de los beneficios del capítulo XX de la vigente Ley de Recrutamiento deben ser los períodos correspondientes y evitar perturbación que en la instrucción de los cuerpos producen la incorporación de aquellos en distintas faenas del año, el excelentísimo señor Capitán general de la región se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los comprendidos en el artículo 237 solo podrán incorporarse a presentar el primer período de servicio, a partir de 1º de febrero, 1º de julio o 1º de septiembre, y los 2º y 3º desde estas mismas fechas y 1º de octubre.

2.º Los incluidos en el artículo 209 podrán empezar a servir los períodos a partir de 1º de febrero, 1º de julio, 1º de septiembre o 1º de Octubre.

3.º Quedan autorizados los Gobernadores Militares de las provincias, desde la publicación de la presente orden, para conceder a los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la Ley de Recrutamiento la incorporación en cualquiera de las fechas indicadas, siempre que justifiquen la necesidad de efectuarlo en las que solicitan y no se hallan agregados a cuerpos de otras regiones.

4.º Solamente en casos muy justificados justificarán a esta Capitanía General los Jefes de Cuerpos las instancias documentadas de los que pretendan incorporarse en fechas distintas de las mencionadas anteriormente.

5.º Las peticiones de servir agregados a Cuerpos de otras regiones los períodos correspondientes, y las de anticipo o retraso para prestar éstos, los que tengan concedido lo anterior, se dirigirán a mi autoridad.

**DENTADURAS**

Construcción perfecta y económica. — Extracciones con anestesia.

Consulta de 10 a 1 y de 5 a 7

**ONÁ. — Médico-Dentista**

3 Pradillo 23.º (frente al Nuevo Teatro)

**NOTAS MILITARES**

**Los nuevos cuarteles**

Se advierte que las bases del concurso de proposiciones para adquisición de terrenos para los nuevos cuarteles de Caballería y de Artillería se hallan en manifiesto, para ser consultadas por las personas que lo deseen, en las oficinas del Gobierno Militar de esta plaza, todos los días laborables de diez a una, y hasta las diez del día 10 de Febrero próximo.

**En el Carmen**

Conforme a los deseos manifestados por S. S. Benedicto XV en reciente encíclica y a las disposiciones laudables de nuestra amadísimo Prelado, con el fin de atraer sobre los obreros la protección y valimiento de San José, se ha dispuesto que en la Iglesia de PP. Carmelitas se conmemore todos los miércoles de este año de modo especial; ya que este día está consagrado por la piedad y devoción de los fieles al glorioso Patriarca.

Desde este primer miércoles a las seis y media de la tarde, se expondrá S. D. M., se rezará el santo rosario y el ejercicio del glorioso San José y se terminará con la reserva y bendición del Santísimo.

**En la cancha**

Magnífica combinación. Fernández y Mondragón, rojos, sa an do del cuatro, contra Errasti y el menor de los Echéves, que sacaban libre y lucían distintivo azul.

La primera de estas parejas fué simpática a la cátedra desde el primer momento y así continuó, aun teniendo los contrarios gran ventaja, hasta que los inteligentes caedrátilos hubieron de convencerse, de cuan equivocados estaban.

El partido, apenas si mereció la categoría de regular. Igualados ambos bandos en el primer tanto, salieron por delante, los contrarios de la cátedra, y sin que los rojos, lograran igualar nuevamente, aquellos llegaron al final del encuentro 18-18: cuando los favoritos embarrancaban en la decena.

Errasti fué el héroe de la tarde. Cubrió muy bien toda la cancha, siendo su labor muy elogiada. Su compañero Echave tuvo momentos de apatía y de verdadera emoción. Mondragón, trabajó mucho, aun cuando no tanto como otros días, acompañándole frecuentemente la desgracia, así como a su compañero Fernández, que no hizo más que detenerse.

Después, se concertó un segundo encuentro entre Zapirain, con todos los saques libres, contra Zubala, venciendo el primero.

Otro.

**DR. PRIMO SOLERTE-Ornitólogo**  
EX-AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES  
Y EXTRANJERAS.  
Consulta diaria para enfermedades de los ojos, de 11 a 1 y de 5 a 6.

**FLORIDA, 242.º BERROA.**

PRIMER ANIVERSARIO  
EL PRESBITERO

**D. Julian Barasoain e Ibarra**

Beneficiado de esta S. I. Catedral

fallecido el 18 Enero de 1920

R. I. P.

El Ilustísimo señor Obispo, el ilustrísimo Cabildo Catedral, sus sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos que sirvan encomenderle a Dios y asistir al Oficio y Misa de aniversario que tendrá lugar en esta S. I. Catedral, mañana martes día 18 del actual, a las diez y media de la mañana, por lo que le quedarán eternamente reconocidos.

Todas las misas que en ese día se celebren en esta S. Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del alma del fallecido. Vitoria y Enero de 1921.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

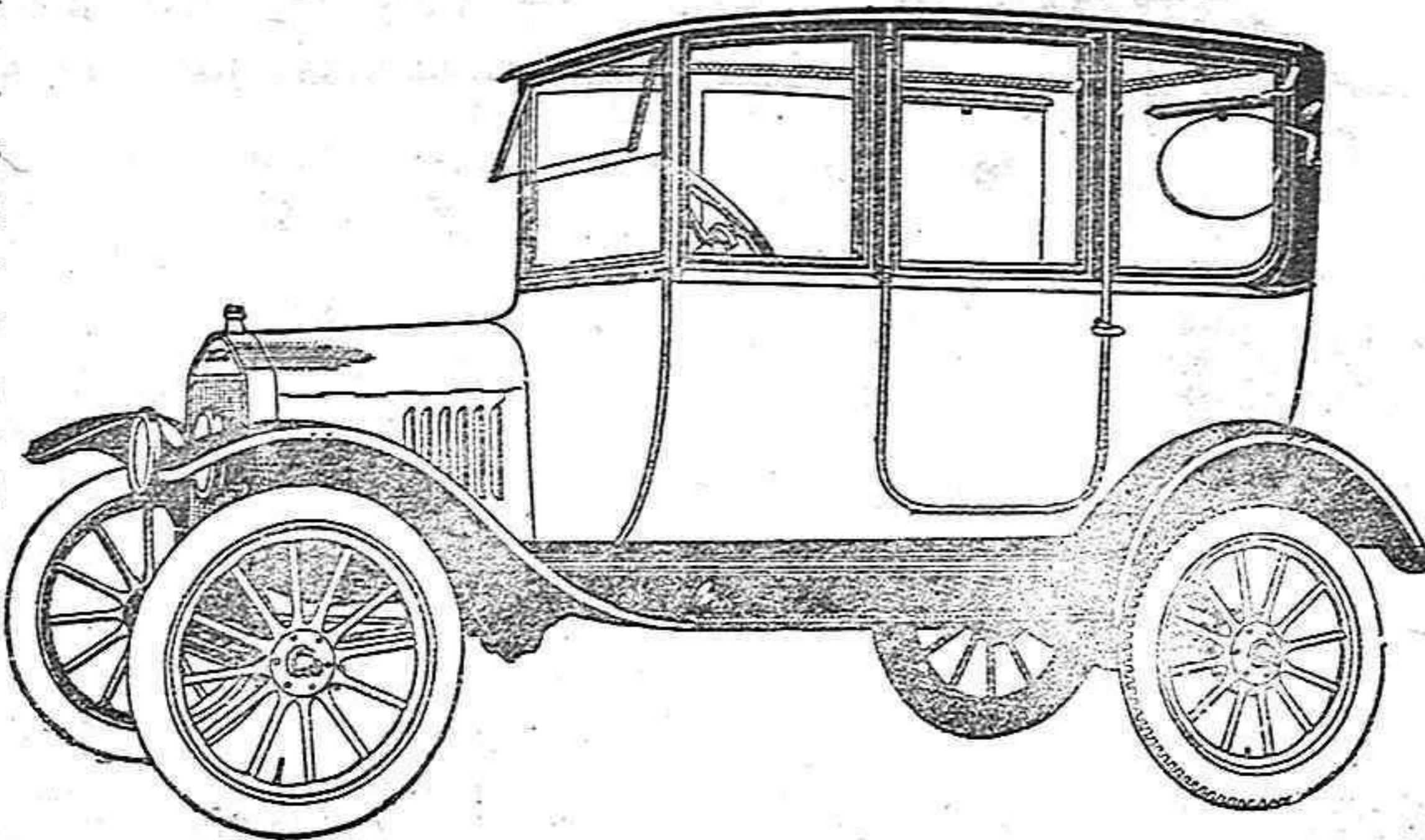
El Excmo. y Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

**Ford**  
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Agenzia di Automóviles y de Tractores FORD, PARA LA PROVINCIA DE ÁLAVA  
ERENCHUN HERMANOS

ENTREGAS INMEDIATAS

Este automóvil satisface todas las exigencias de un coche cerrado moderno; está lujosamente tapizado, con capacidad para cinco personas; reúne el máximo confort y de resistencia dentro del costo mínimo.



Es el verdadero auto  
para familia

Stock de toda clase de repuestos.—Precios fijos de Fábrica.

FRANCIA, 27.—VITORIA

## CURACION DE LAS HERNIAS

### Interesa saber:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en VITORIA y en el Hotel Quintanilla únicamente el SÁBADO dia 22 del presente mes y recibirá a todos cuantos heridos quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los heridos. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinitud de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. Acudir siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Vitoria y en el Hotel Quintanilla únicamente el Sábado dia 22 del presente mes.

NOTAS: En Bilbao el dia 18 en el Hotel Gómez. En Eibar el dia 19 en el hotel Comercio. En San Sebastián, el dia 20, en el Hotel Suizo. En Logroño el dia 21 en el Hotel Peris, y en Burgos el dia 23 en el Hotel Universal, donde asimismo podrán visitarla todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa. Torrent, nombre registrado, hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

### El Ácido Urico en el organismo es lo que produce EL REUMATISMO · LA GOTA · LA ARENILLA

Conviene a los artríticos disolver el ácido urico cuando padecen de dolores, o para evitarlos. El único producto que disuelve en mayor proporción el ácido urico y que al mismo tiempo es un antiséptico urinario e inofensivo es la PIPERAZINA. — Si se quiere tener la certeza de tomar una buena PIPERAZINA bien preparada bajo la forma granular, que activa su acción ¿por qué dudar? Tomad lo que los Médicos del mundo entero recetan a sus enfermos:

## LA PIPERAZINA MIDY

### Venta de casas en Vitoria

Se venden a voluntad de su dueño, las casas números 81, 93 y 100 sitas en la calle de la Herrería.

Para tratar de su precio y condiciones dirigirse al Procurador Salazar.—Postas 6.



### JABON CHIMBO

El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no solo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él.

Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo.

Trozos de 500 y 250 gramos respectivamente.

### LA HIGIENICA

Agua Vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata, la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos al primitive color: no mancha la piel ni la ropa. Se expende en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias

talleres de Huesca.—Bilbao, 8—VITORIA

SOCIEDAD ANÓNIMA

### Industrias Varias\*

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 24 del corriente y hora las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Plaza de la Provincia, al objeto de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 35 de los estatutos porque se rigió esta Sociedad, y para el examen y aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1920.

Vitoria 15 de Enero de 1921.—Por la S. A. «Industrias Varias». El Director Gerente, F. Cacanora.

### Compañía Mercantil "Sobrón y Soportilla S. A."

PROPIETARIO DEL BALNEARIO DE SOBRÓN

Emisión garantizada por importantes establecimientos de Crédito, de mil trescientas Obligaciones hipotecarias, de quinientas pesetas nominales cada una, con interés anual de seis por ciento, pagadero semestralmente el 1.º de Agosto y 1.º de Febrero de cada año, amortizables en treinta años o anteriores, si así conviniere a la Compañía.

La compañía mercantil anónima «Sobrón y Soportilla S. A.» ha acordado la emisión de 1.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una a 6 por 100 anual de interés, pagadero semestralmente, y amortizables en un plazo de 30 años, o anteriores, si así conviniere a la Compañía. La amortización se efectuará por sorteo que tendrá lugar en el mes de Diciembre de cada año empezando desde el actual de 1921 en que se sortearán las que han de ser sacadas en primera de Febrero de 1922.

El cupón número 1 llevará el vencimiento de 1.º Agosto de 1921.

Los 1.300 títulos que comprende esta emisión de seiscientos cincuenta mil pesetas los ofrece la Compañía «Sobrón y Soportilla S. A.» a la suscripción pública a la par, y los pedidos de títulos se adjudicarán en total su integridad a los peticionarios hasta llegar a cubrir la totalidad de los ofrecidos.

La suscripción tendrá lugar en Vitoria los días del 20 al 25 del corriente mes de Enero en los Bancos de Vitoria y de Bilbao, Caja de Ahorros Provincial de Álava, y en los escritorios de los Corredores de Comercio, Sres. Gorrochategui, Usatorre e Izarra, y los pedidos de obligaciones se admiten desde luego y se atenderán por orden de llegada hasta que la suscripción esté cubierta.

El peticionario entregará en el acto de la suscripción la totalidad del importe de las Obligaciones que solicite, o sea su valor nominal de quinientas pesetas y recibirá en cambio un resguardo provisional comprensivo de las obligaciones adjudicadas, cuyo resguardo le será canjeado en su día por los correspondientes títulos al portador.

Constituyen la garantía de la emisión una primera hipoteca del Gran Balneario de Sobrón y Soportilla, con sus pertenecidos de fincas, concesiones de aguas minero-medicinales y demás derechos y acciones, con un valor aproximado de dos millones de pesetas.

12 de Enero de 1921.—El Secretario del Consejo de Admón., S. de Idígoras.

### La Casa Las Medias

PLAZA NUEVA, 27

#### OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL

Calcetines superiores de 0'65, 0'85, 1'15, 1'35 hasta 7'50 par. Medias señora, buen negro, de 1, 1'50, 1'75, 2, 2'50, 3, hasta 20.

Esta casa compra partidas muy grandes de géneros y por eso vende tan barato.

Almacén por Mayor y Menor:

#### LA CASA LAS MEDIAS.—“CASA FRESCA”

#### CASA IBARRA

GRANDES ALMACENES DE CONFECCIÓN PARA CABALLEROS Y NIÑOS SECCIÓN ESPECIAL PARA LA MEDIDA

Plaza Nueva, 23 y Plaza Virgen Blanca, 8

PRECIO FIJO.—VERTES AL CONTRATO.

Depósito exclusivo para la plaza de los verdaderos y acreditados impermeables Ingleses, marca «El Gallo».

#### SE VENDEN

en Vitoria las casas números 83 y 87 de la calle de la Herrería: la primera con muy buenas habitaciones. Informes, don Pascual de Ganchegui, San Antonio, 23.

#### Piano y pianola

en perfecto estado, marcas Erard y Acolitus respectivamente. Se venden juntas o separadamente; San Francisco, 16, 2.º.

# PASTA DENTÍFRICA “HIGEA”

La más acreditada y que más se vende  
Blanquea los dientes sin atacarlos  
SABOR DELICIOSO

Tubo con elegante estuche y llave: 1'50 ptas.  
De venta en todas partes.

## Banco de Vitoria

Capital social pesetas 3.000.000

### PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes a la vista, en pesetas,  
cheques, en francos,  
en libras,  
en marcos,

al 2 1/2 por 100,  
al 3 por 100,  
al 5 por 100,  
al 2 por 100.

### Imposiciones:

En Caja de Ahorros (1 a 20.000 pesetas) . . . . . 3'50 por 100 anual.  
En Consignaciones a un año . . . . . 4'25 por 100 anual.  
A la vista (de 500 a 25.000 pesetas) . . . . . 3'25 por 100 anual.

A seis meses, cantidad limitada . . . . . 3'25 por 100 anual.

Compra y venta de valores en Bolsas nacionales y extranjeras. Giros, cartas de crédito, órdenes de pago telegráficas.

Negociación de letras sobre España a los económicos cambios dellistín del Banco, Descuento de cupones.

Prestamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.

Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose a los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

Cajas de alquiler.—Informes comerciales

Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 y media a 5 y media.

## Máquinas de gran precisión Ramón Illarramendi

### RENTERIA

Tornos monopolea.

Tornos cilíndricos.

Tornos revolver.

Representante en Vitoria:

Ezequiel Sainz (MOJ), 10

## Línea de Transportes

de mercancías y encargos en autocamión entre Bilbao y Vitoria y viceversa por Barazar. Servicio diario y fijo.

Si desea rapidez, economía y comodidad, encargue a esta casa el transporte de sus mercancías y encargos.

### Facturación:

En Bilbao: LEDESMA, 1. En Vitoria: CORRERIA, 163.

Agencia Central en Vitoria:

### BASILIO CONCHA

TELEFONO, 162

Con servicio permanente

Nota. — Las facturaciones las haremos en los respectivos domicilios de Bilbao y Vitoria, encargándome también del despacho de Aduanas en Bilbao

## Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía Rhiniana domiciliada en Bilbao

Capital 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luahana, Elorrieta y Gutierrez), Oviedo (La Manjaya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Baldona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moreto) y Lisboa (Tarfaria).

### PRODUCTOS QUÍMICOS Y ABONOS MINERALES

Superfosfatos.—Nitratos.—Sulfato amónico  
Sales de potasa.—Sulfato de potasa.—Ácido sulfu-hidrórico.—Ácido nítrico.—Ácido clorhídrico.—Glicerinas.

### Diríjanse pedidos a SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En Bilbao: Gran Vía, 1.—Madrid: Villanueva, 11.—Oviedo: Mendizábal, 2

Service agronómico.—LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abones para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

### Dependientes

Hacen falta en la Tintorería de Villanueva. Dirigirse con buenas referencias, a los talleres de la calle Magdalena.

### Dr. Rodríguez y Retuerto

Opticista del Rialto, Hospicio y Hermanitas de los Petras.

Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5. Prescripción exacta de los cristales convenientes a cada caso determinado.

POSTAS. No. 2.

### FUNERARIA de Teodoro Lóizaga

Dato 22

Servicio completo y económico

Fabricación de toda clase de Artículos de viaje

Dato 22

### VITORIA

### Julian Bajo

8—CALLE DE LA ESTACIÓN—8

RELOJERIA—PLATERIA

SERVICIO DE MESA EN PLATA DE LEY

OPTICA FINA

**EL HERALDO** de la felicidad en 1921, es el magnífico automóvil de turismo

**MARTINI**

Representante para España:

**LORENZO MATA JULIÁ**

Espalter, 13. -- MADRID.

**TRIUMPH**

Motocicletas - Bicicletas  
Side-cars Accesorios

Paseo de Recoletos, 14. -- Madrid

Importante participación de  
la Lotería de Navidad

En la librería de Lináceros llegaron los almanaque Bayilly Bayiliere. Ha-  
chette, Mariano, et al. Agendas de Bu-  
fete, de bolsillo, de cocina, blocs de so-  
bremesa, pared, Corazón de Jesús, Ro-  
sario, Milagrosa, chistes.

Esta casa concede participación de  
Lotería para Navidad a los compradores  
del Almanaque Bayilly, número 18143.

Espelido regalo

Artículos para regalos en piel; grandes  
novedades; Perfumería fina ha lle-  
gado un gran surtido, inmensa variación  
de artículos para Pascuas y Reyes. —  
Fantasías alemanas.

Últimos días hasta fin de año para  
poder adquirir el gran diccionario His-  
pano-Americano en el precio económico

Flores, 1 (frente al palacio de la Misa de Plaza)

**¡El que no anuncia no vende!**

Pedid siempre antes de hacer vuestra  
publicidad, nuestra última tarifa  
de precios. Presupuestos con dibui-  
jos gratis para anuncios en toda la  
Prensa de España, vallas, teatros,  
traviesas, luminosos, álbum carreras  
caballos, vitrinas, etc.

Empresa Anunciadora «Los Tiro-  
leses», Conde de Romanones, 7 y 9,  
entre los teléfonos. Fundada en 1885, Telé-  
fono 331 M. Apartado de Correos  
número 40.

Toda la correspondencia (cartas,  
impresos, periódicos, etc.) que se  
dirijan a HERALDO ALAVÉS, deben lle-  
var esta dirección:

Apartado de Correos, núm. 14  
VITORIA.

Mostazas Trevijano®  
son el más fino y sano estimulante.

**EMPLASTOS**  
de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada  
**DEL DR. WINTER**

Los emplestos de fieltro rojo del DR. WINTER  
CURAN las heridas de yeso y bronquitis.

Los emplestos de fieltro rojo del DR. WINTER  
CURAN los dolores de los peñones.

Los emplestos de fieltro rojo del DR. WINTER  
CURAN las dolores de espalda, hombros y caderas.

Los emplestos de fieltro rojo del DR. WINTER  
CURAN las dolores de este género.

Los emplestos de fieltro rojo del DR. WINTER  
CURAN los dolores de los cojones en  
sus períodos menstruales.

Pijeros en la marra del DR. WINTER  
CURNO CUNDIDO CON LAS IMITACIONES!

